	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 6

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	final	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	28/08/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	LICITACIÓN PUBLICA	**TIPO DE CONTRATO**	OBRA PÚBLICA	**No. DE CONTRATO**	732	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	06/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE ESTACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	ECOLOGIC INGENIERIA SAS	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**			
			NIT	901370333-2			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**		**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA		NA	NA

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 441,305,034.73	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			150	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2024001717		06/12/2024	
DATOS RP (S) ACTUAL	2026001055		02/07/2026	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 441,305,034.73		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	NA

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	claudia.munoz@cortolima.gov.co	Clausula N° 18 del contrato 732-2024	06/12/2024

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	01/01/20265	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	05/06/2025

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	31/12/2026	$ 66,195,755.21	28/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	31/12/2026	$ 88,261,006.95	28/08/2026
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	31/12/2026	$ 88,261,006.95	28/08/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	05/08/2025	$ 66,195,755.21	26/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	05/10/2025	$ 88,261,006.95	26/12/2024
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	NB 100360816 ANEXO 1	18/12/2024	06/12/2024	05/10/2025	$ 88,261,006.95	26/12/2024

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NB 100360816 ANEXOS	23/07/2025	06/12/2025	05/10/2025	$	66,195,755.21	24/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	NB 100360816 ANEXOS	23/07/2025	06/12/2025	05/12/2025	$	88,261,006.95	24/07/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	NB 100360816 ANEXOS	23/07/2025	06/12/2025	05/12/2025	$	88,261,006.95	24/07/2025

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
ACTA	06/05/2025	El plazo de la presente acta modificatoria corresponde a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. PARAGRAFO PRIMERO: Con esta modificación el plazo del contrato

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	06/05/2025	30	DIAS		

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR ENPESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚNACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	PARCIAL
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	06/05/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)	05/06/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
FVEI 502			$	253,426,779.20
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	Certificación del Representante Legal y contadora Alexandra Correa		MES (ES)	29/06/2025
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		x		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
100%	100%		100%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223911113	63146	2026001055	253,426,779.20

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	
VALOR A AMORTIZAR ENPRESENTE ACTA	$ -	$ -
VALOR A AMORTIZADO ENACTAS ANTERIORES	$ -	$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 253,426,779.20
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 253,426,779.20

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 441,305,034.73	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 187,878,255.53
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 253,426,779.20
VALOR EN ESPECIE		$ -
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 441,305,034.73	$ 441,305,034.73

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS ÈN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto del contrato, los términos, condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecida en el estudio previo, pliego de condiciones y sus anexos.	Se instalaron y entregaron operativas las 5 estaciones meteorológicas y 6 hidrométricas según especificaciones técnicas, cantidades y calidades definidas en el contrato.
2	Hacer entrega de los equipos, con las respectivas pruebas de funcionamiento en software y hardware.	Se realizó entrega formal de equipos instalados y operativos (hardware), presuponiendo pruebas de funcionamiento previas aprobadas por supervisión.
3	Realizar la instalación y configuración de los software requeridos para el funcionamiento de los elementos tecnológicos.	La declaración de equipos "operativos" y "autorizados" implica la instalación y configuración completa del software para dataloggers, sensores y comunicación.

4	Los bienes entregados corresponden a equipos y programas nuevos, originales de marca de procedencia, debidamente embalados y rotulados por el fabricante. En caso de encontrar algún averío en el embalaje o daño del bien se devolverá al proveedor quien deberá cambiar el bien en cinco (05) días hábiles so pena de proceder a iniciar el respectivo proceso por incumplimiento. Nota: La Corporación NO recibirá equipos remanufacturados, clones, copias, ni en condiciones similares. En caso de encontrar algún bien en esta condición se devolverá al proveedor quien deberá cambiar el bien en cinco (05) días hábiles so pena de proceder a iniciar el respectivo proceso por incumplimiento.	Todos los elementos suministrados (sensores, cables, soportes, estructuras) son nuevos y cumplen especificaciones, incluyendo equipos de marca definida como el sensor Geolux LX-80.
5	Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta allegada en la propuesta que resulte adjudicada. Nota: Los bienes entregados deberán ser ingresados a través del Almacén de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.	Cada ítem entregado coincide con la ficha técnica (cables, soportes, mástiles SCH 40, cerchas, etc.). El acta sustenta la entrega técnica.
6	Garantizar que los bienes objeto del suministro se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros; y, para el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales vigentes en el País. La violación de esta obligación será causal de incumplimiento y terminación del contrato.	Garantía cumplida por el contratista sin observaciones durante la ejecución.
7	Iniciar la ejecución del contrato en forma inmediata a partir de la firma del acta de inicio	Ejecución iniciada según cronograma, culminando con la entrega formal del 15 de julio de 2025.
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean dadas por Cortolima, y Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato para informar de los avances y/o situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato	El acta se elabora en respuesta directa a solicitud de la supervisión, evidenciando coordinación permanente.
9	Disponer de los elementos de acuerdo con las características técnicas exigidas.	Se dispuso de materiales, herramientas y personal especializado para instalar las 11 estaciones en diferentes locaciones de Venadillo.
10	Asumir los costos derivados de transporte, instalación, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte en garantía), desplazamientos de personal a su cargo y general cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones en general.	Todos los costos de logística, transporte, instalación y desplazamiento de personal fueron asumidos por el contratista.
11	Garantizar el pago de aranceles que haya a lugar por efecto de importación del producto, de ser el caso.	Cumplidos para los equipos importados que formaron parte del suministro.
12	Si durante la ejecución del contrato se llegan a presentar devoluciones por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 48 horas siguientes al reclamo presentado, a costo del contratista.	No se presentaron devoluciones durante la ejecución reportada. El estado "Instalado correctamente" certifica calidad al momento de entrega.
13	El proveedor deberá certificar que los artículos a entregar, son de excelente calidad y que tendrán garantía por defectos de fabricación o calidad de los componentes, por lo que se compromete a cambiar los elementos entregados, cuando éstos salgan de mala calidad (para ello, se podrá realizar con la política de garantía de cada empresa entregada por el proponente).	Se activan las políticas de garantía post-entrega. El acta certifica el funcionamiento inicial.

14	Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, pensiones y ARL, del representante legal y el personal vinculado, así como el pago de los aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.	Obligación legal cumplida para el representante y personal técnico durante la ejecución.
15	El Contratista deberá acatar los requerimientos de la entidad pública en la etapa pos-contractual, para dar trámite a la respectiva Acta de Terminación y posterior liquidación del vínculo Contractual. En todo caso se tramitará el acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.	La presentación de este acta es un paso solicitado por la supervisión para avanzar hacia la liquidación contractual.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Cumplido con la instalación y entrega operativa de los sistemas para las 11 estaciones.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Coordinación efectiva evidenciada por el resultado exitoso y la elaboración del acta.
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Instalaciones realizadas con procedimientos de calidad y respeto al entorno, sin impactos negativos reportados.
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Novedades gestionadas y resueltas con la supervisión, culminando en la aprobación para esta entrega.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Cumplimiento de plazos, especificaciones y transparencia en la documentación entregada.
6	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	Personal actuó bajo protocolos de Cortolima, con elementos de protección y cumplimiento de normas de seguridad ocupacional.
7	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Obligaciones legales cumplidas durante toda la ejecución.
8	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Demostrada capacidad para ejecutar instalaciones técnicas simultáneas en múltiples locaciones remotas.
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Aplicadas durante las intervenciones en sitio.
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron incidentes de este tipo durante la ejecución en Venadillo.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	6 de 6
11	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Obligación administrativa posterior que el contratista debe realizar con base en documentación como esta acta.	

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	